DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2299857

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 493 EXENTA, DEL 10 DE ABRIL DE 2023

Por resolución exenta Nº 493, del 10 de abril de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 03/04/2023, presentada por don Mauricio Hernández Torres, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Avda. Padre Alberto Hurtado, continuando por calles Pedro de Valdivia, La Espiga, La Parva, Media Calzada, el día 12/04/2023 desde las 10:00:00 hrs. hasta las 11:30:00 hrs. del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Corrida por el día de la Actividad Física".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL Nº 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Avda. Padre Alberto Hurtado, continuando por calles Pedro de Valdivia, La Espiga, La Parva, el día 12/04/2023 desde las 10:00:00 hrs. hasta las 11:30:00 hrs. del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl